ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405885				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Repuestos para Vehiculos, Tractores, Motos y Desmalezadoras				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	8-Abril-2022	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Calle Boquerón 320 "E"				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Vicente C. Lovera Robledo.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Pedro Derlis Salinas Lezcano.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80016754-6**	**COOP. COL. MULT. FERNHEIM LTDA.**	**ilona.janz@fernheim.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COOP. COL. MULT. FERNHEIM LTDA.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 199.956.723 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 9.997.836 **Vigencia de la Póliza:** De 8/04/2022 a 8/06/2022, 61 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
COOP. COL. MULT. FERNHEIM LTDA.	64	1686262	NO

No se registra.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No se registra.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Departamento de Tarjeta
Chaco Pa.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA BOBLEDO
Responsable U.O.C.

DECLARACION JURADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD.

De conformidad a la Resolución N° 483/2021, que regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales el marco de la ley 2051/03.

Considerando que el proceso del llamado ID 405.885 "**Repuestos para vehículos, tractores, motos y desmalezadoras**", en fecha 31-03-2.022 fijada para la apertura de sobres de ofertas, **No** hemos recibido ningún sobre de ofertas, en consecuencia se procedió a realizar la correspondiente prórroga de entrega y apertura de ofertas, para el día ocho (8) de Abril

del dos mil veinte dos.-

En la segunda fecha de apertura, hemos recibido sobre del oferente **Cooperativa Fernheim Ltda.**, siendo la única oferta presentada, y ante la imposibilidad de nueva prórroga, debido a la urgencia de contar con los bienes del referido llamado, a los efectos de realizar los servicios de mantenimiento de las maquinarias y vehículos de la Institución Municipal, procedemos a realizar el Acto de Apertura de la única oferta presentada, sin contar con el número requerido de tres ofertas, éste acto se realiza de conformidad a lo dispuesto en los Art. 24 Presentación y Apertura de Ofertas, de la Ley 2.051/03, y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Convocante.

Lic. Claudelino Rodas Núñez.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENTE
Chaco Paraguayo